

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Carmen GONZÁLEZ GUINDA, Diputada por León, D. Carmelo ROMERO HERNÁNDEZ, Diputado por Huelva, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Eduardo CARAZO HERMOSO, Diputado por Valladolid, D. Diego GAGO BUGARÍN, Diputado por Pontevedra, D. Oscar GAMAZO MICÓ, Diputado por Valencia, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT) lleva años en funcionamiento y ha permitido la fiscalización de numerosas nuevas sustancias psicoactivas (NSP). El Plan de Acción sobre Adicciones 2018-2020, reconoce que dicho sistema contempla determinados déficits que precisan ser corregidos para mejorar su eficacia y eficiencia.

- ¿Piensa este Gobierno elaborar una nueva normativa de referencia para el Sistema Español de Alerta Temprana que fije las funciones, así como los criterios de colaboración de todos los actores implicados?

Madrid, 11 de mayo de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS